



PERÚ

Empresa
Nacional
de Puertos S.A.

ENAPU S.A.
SECRETARIA
GENERAL

FOLIO

267

RESOLUCION GERENCIA GENERAL
N° 118 -2010-ENAPU S.A./GG.

Callao, 16 FEB. 2010

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Empresa asignar los recursos humanos a las áreas que mejor convenga al servicio, para el normal desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus objetivos; y

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR a la Ing. **Donka Avramova Marinsca de Córdoba** las funciones y obligaciones que correspondan al cargo de Supervisor de Mantenimiento de Equipos.

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR al Ing. **Gary Nacarino Llerena** a la Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento.

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las nuevas funciones no implican modificación alguna de los comités a los cuales han sido asignados.

ARTICULO CUARTO.- La presente acción administrativa rige a partir del 19 de febrero de 2010.

Regístrese y Comuníquese

ENAPU S.A.
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.


CÉSAR CEPERAK GONZALES
Gerente General (e)

TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO

www.enapu.com.pe

Av. Contralmirante Raygada 111
Callao 01, Peru
Telf. 4298210